

Sensibiliza INE sobre violencia política digital y mediática contra las mujeres

El Instituto Nacional Electoral (INE), en alianza con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y otras autoridades locales inauguró el Foro y capacitación virtual Paridad, elecciones incluyentes, violencia política digital y mediática contra las mujeres. En el marco del inicio de actividades, la Consejera Norma De la Cruz Magaña, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, afirmó que una democracia igualitaria e incluyente exige la participación plena y efectiva de todas las personas y advirtió que la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ha transitado del espacio físico al virtual.

"En la esfera política, la violencia digital obstaculiza el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres para ser votadas y para ejercer los cargos para los que resultan electas", estableció.

Por tal motivo, Norma De la Cruz convocó a las y los representantes de las distintas autoridades para que sean el apoyo de las mujeres que participan en política y son víctimas de violencia política en el espacio físico o virtual. **"Ninguna mujer que participa en política tiene por qué ser el blanco histórico de la violencia política por el hecho de ser mujer".**

En este sentido, explicó que este espacio está dedicado a reflexionar sobre los alcances y retos de estos temas en el marco del Proceso Electoral Local del Estado de México.

"Espacios como este Foro y la capacitación que implica, generan un avance en la materia, contribuyen a la difusión de herramientas e información sobre la importancia de la paridad, la inclusión de grupos en situación de discriminación, así como la prevención y, en su caso, la atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", subrayó.

A través de un videomensaje, De la Cruz refirió que 2023 es un año en que las mujeres tendrán una mayor participación en el Estado de México e, incluso, "existe la posibilidad de que una mujer ocupe la gubernatura de la entidad y esto es un gran avance para alcanzar la paridad en todo".

Paridad no vulnera derechos, los garantiza

La paridad, enfatizó la Consejera, no es una tarea exclusiva de las mujeres, **"es una obligación de todas y todos, así como el conducirnos en todo momento con perspectiva de género, enfoque interseccional e intercultural".**

Este principio no vulnera ningún derecho, sino que, al contrario, busca el reconocimiento pleno de los derechos de todas las personas y, con ello, la posibilidad real de acceder a cargos de elección popular. **"Una deuda histórica que se ha tenido principalmente con las mujeres de la amplia diversidad que somos",** dijo.



Sensibiliza INE sobre violencia política digital y mediática contra las mujeres

El Instituto Nacional Electoral (INE), en alianza con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y otras autoridades locales inauguró el Foro y capacitación virtual Paridad, elecciones incluyentes, violencia política digital y mediática contra las mujeres. En el marco del inicio de actividades, la Consejera Norma De la Cruz Magaña, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, afirmó que una democracia igualitaria e incluyente exige la participación plena y efectiva de todas las personas y advirtió que la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ha transitado del espacio físico al virtual.

"En la esfera política, la violencia digital obstaculiza el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres para ser votadas y para ejercer los cargos para los que resultan electas", estableció.

Por tal motivo, Norma De la Cruz convocó a las y los representantes de las distintas autoridades para que sean el apoyo de las mujeres que participan en política y son víctimas de violencia política en el espacio físico o virtual. **"Ninguna mujer que participa en política tiene por qué ser el blanco histórico de la violencia política por el hecho de ser mujer"**.

En este sentido, explicó que este espacio está dedicado a reflexionar sobre los alcances y retos de estos temas en el marco del Proceso Electoral Local del Estado de México.

"Espacios como este Foro y la capacitación que implica, generan un avance en la materia, contribuyen a la difusión de herramientas e información sobre la importancia de la paridad, la inclusión de grupos en situación de discriminación, así como la prevención y, en su caso, la atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", subrayó.

A través de un videomensaje, De la Cruz refirió que 2023 es un año en que las mujeres tendrán una mayor participación en el Estado de México e, incluso, "existe la posibilidad de que una mujer ocupe la gubernatura de la entidad y esto es un gran avance para alcanzar la paridad en todo".

Paridad no vulnera derechos, los garantiza

La paridad, enfatizó la Consejera, no es una tarea exclusiva de las mujeres, **"es una obligación de todas y todos, así como el conducirnos en todo momento con perspectiva de género, enfoque interseccional e intercultural"**.

Este principio no vulnera ningún derecho, sino que, al contrario, busca el reconocimiento pleno de los derechos de todas las personas y, con ello, la posibilidad real de acceder a cargos de elección popular.

"Una deuda histórica que se ha tenido principalmente con las mujeres de la amplia diversidad que somos", dijo.

